

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR
y los avances respecto a sus recomendaciones**

Reacciones

Congreso

El vocero de Unidad Nacional (UN) **Xavier Barrón** instó a sus colegas a dejar de lado las discrepancias y acordar el campo de acción que se le otorgará a la comisión de seguimiento a la CVR.¹

Defensoría del Pueblo

En el marco de una campaña para descubrir la suerte que corrieron los desaparecidos impulsada por la Defensoría del Pueblo, una campesina, Eva Orihuela, que figuraba entre los 8,558 desaparecidos que dejó el conflicto interno se reencontró con sus familiares tras más de 20 años de separación forzada, en los que estuvo escondida de las fuerzas de seguridad y de la guerrilla de SL. El caso de la campesina Eva Orihuela es el cuarto de este tipo que ocurre desde que hace 11 meses la CVR divulgó una lista de personas desaparecidas a causa de la violencia política.²

Sociedad civil

Organizaciones

Francisco Soberón, secretario ejecutivo de la CNDDHH, rechazó la propuesta surgida en la bancada parlamentaria aprista para evaluar el trabajo de la CVR y destacó que lo que se debe buscar es que se cumpla con las recomendaciones emitidas por ese organismo³. Considera que esconde un intento de "torpedear" las recomendaciones dejadas por la CVR para que se haga justicia y se repare a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos. Soberón indicó que esta aspiración nace de los partidos políticos que formaron parte de gobiernos "responsables de delitos de lesa humanidad entre 1980 y 2000"⁴.

Varias organizaciones defensoras de los derechos humanos y organizaciones de afectados iniciarán una serie de **movilizaciones en todo el país** en protesta por la intención de fiscalizar el informe de la CVR⁵. Además, anunciaron una **marcha de protesta**, en Lima, para exigir el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR⁶. Aproximadamente unas 60 personas, víctimas y familiares de la violencia que azotó la región de Cuzco durante los años 80 y 90, iniciarán el 22 de octubre una marcha de

¹ La República, 11 de octubre de 2004.

² La república, 17 de octubre de 2004.

³ El Comercio, EL Peruano, La República, 11 de octubre de 2004.

⁴ La República, 11 de octubre de 2004.

⁵ La República, 11 de octubre de 2004.

⁶ La República, 14 de octubre de 2004.

sacrificio a Lima para exigir a las autoridades sanciones para los autores de violaciones de DDHH y la reparación para los deudos.⁷ Representantes y miembros de diversas organizaciones de 13 regiones del país, agrupados en la **Coordinadora Nacional Transitoria de las Organizaciones afectadas por la Violencia Política** marcharán hacia Lima en marcha de sacrificio para permanecer en la capital del 24 al 26 de octubre. La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú - **ANFASEP**, y el Frente Regional de Organizaciones de Base por la Verdad y la Justicia - **FROBAVEJ**, son las organizaciones que en Ayacucho vienen liderando la convocatoria a la Marcha y para ello se han dirigido a una serie de instituciones públicas y privadas de Ayacucho requiriendo apoyo para la movilización a Lima de las personas afectadas por la violencia en la región.⁸

Prensa y columnas

Reflexionando sobre dos películas que tratan sobre dos genocidios del siglo XX, **Abelardo Sánchez León** recuerda: “Los responsables de la CVR en el Perú afirman que sin justicia no hay reconciliación. Y, sin un conocimiento de lo que realmente sucedió, ello puede volver a ocurrir. El olvido y la indiferencia: Ruanda es una comarca de negros ubicada en el confín del mundo. Dicen que Hitler encontró en la amnesia de los hombres la complicidad necesaria para iniciar la del pueblo judío. ‘No se preocupen -dijo-, nadie recuerda el genocidio de los armenios’. Denis Gheerbrant se explica a sí mismo: ‘No puedo regresar a Ruanda solamente con mi película. Tengo que llevar dinero a un pueblo sin futuro. Sin dinero, no sería bien recibido. El genocidio sería visto como un producto estético’.”⁹

Susel Paredes, integrante del programa de DDHH de la ONG "Flora Tristán" denunció que la mayoría de mujeres asesinadas y ejecutadas extrajudicialmente en el proceso de violencia política fue violada antes de morir, por lo cual la cifra entregada por la CVR se incrementaría¹⁰.

El Comercio reseña el "Encuentro Regional con la Verdad" realizado en Huancavelica en donde víctimas y familiares de víctimas de violaciones a los DDHH junto a autoridades intercambiaron experiencias sobre las recomendaciones de la CVR¹¹.

León Trahtemberg recuerda que “algunos empresarios congresistas o ministros sólo buscan su beneficio personal, la colocación de salvaguardias con nombre propio y la posición hostil de importantes voceros empresariales hacia el informe de la CVR” y considera “(que) lamentablemente los gremios empresariales aún no se han percatado del importante rol social que podrían cumplir en el liderazgo del país, especialmente cuando el Estado es débil y los políticos están desprestigiados. Es hora de que los buenos empresarios, individual y gremialmente, se esfuercen por mejorar su imagen y convertirse en actores sociales confiables y respetables”¹².

⁷ La República, 17 de octubre de 2004.

⁸ Diario La Calle – Ayacucho, 16 de octubre de 2004.

⁹ El Comercio, 13 de octubre de 2004.

¹⁰ El Peruano, 14 de octubre de 2004.

¹¹ El Comercio, 14 de octubre de 2004.

¹² Correo, 15 de octubre de 2004.

Comunidad internacional

Una fuente oficial informó que la **Comisión Interamericana de DDHH** analizará aspectos derivados del informe final de la CVR en su próxima sesión que se celebrará entre el 25 y 26 de este mes¹³.

Con el objetivo de que se cumplan las recomendaciones de la CVR y se libere a 14 presos inocentes, el grupo 353 en Gerdermalsen de la **sección Holanda de Amnistía Internacional** entregó 500 cartas escritas por sus activistas al Defensor del Pueblo, Walter Albán. La entrega se hizo en el marco de la campaña mundial de AI "La CVR. Un primer paso hacia un país sin injusticias", que hace hincapié en aspectos relevantes del informe final de ese grupo de trabajo, como el acceso a la justicia, la reconciliación, la relación de víctimas de violaciones de derechos humanos y la reparación.¹⁴

Sesenta y siete **parlamentarios suizos** firmaron una carta dirigida al presidente Alejandro Toledo en la que demandan el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR¹⁵.

Sobre Reparación

Percy Tapia, comisionado del Programa de Protección a Poblaciones Afectadas por la Violencia, reveló que alrededor de 333 mil 333 ciudadanos víctimas de la violencia política están impedidos de reclamar su reparación civil, defenderse ante la justicia, trabajar y votar por la carencia del **Documento Nacional de Identidad**¹⁶. Mientras, Alcides Chamorro, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, cuestionó la próxima entrada en vigencia de los artículos 205 al 210 del Código Procesal Penal que facultan a la Policía Nacional a detener a toda persona que no porte DNI sin necesidad de tener orden del fiscal o juez. Indicó que la norma colisiona con derechos elementales de las personas y tiene visos de inconstitucionalidad¹⁷. Walter Alban, defensor del Pueblo, se declaró en desacuerdo con la posibilidad de que efectivos policiales detengan a personas indocumentadas y señaló que la aplicación de esta norma atenta contra los derechos fundamentales¹⁸.

Cumpliendo las recomendaciones de la CVR, la municipalidad provincial de **Huanta** aprobó el **cambio de nombres** de las calles de Ayacucho, en homenaje a la víctimas de la violencia política de 1980 y 2000. Esta decisión municipal es un acto de reparación simbólica y reconocimiento a los periodistas, autoridades provinciales y distritales que fueron víctimas de la violencia.¹⁹

¹³ El Peruano, La República, Gestión, Perú 21, 11 de octubre de 2004. Correo, 15 de octubre de 2004.

¹⁴ La República, 12 de octubre de 2004.

¹⁵ La República, 17 de octubre de 2004.

¹⁶ El Peruano, La República, 13 de octubre de 2004.

¹⁷ Gestión, Perú 21, 13 de octubre de 2004.

¹⁸ Liberación, 14 de octubre de 2004.

¹⁹ La República, 17 de octubre de 2004.

Sobre Judicialización

Casos

El juez del 11o. Juzgado Penal de Lima, Alfredo Catacora, dio trámite a un recurso de hábeas corpus presentado por el líder de SL, **Osman Morote**, y otros 19 senderistas recluidos en el penal "Miguel Castro Castro"²⁰.

La resolución del TC del 2 de julio de 2004 ordena que el Ministerio Público inicie las investigaciones relacionadas con el caso de **Peter Cruz**, estudiante de Economía de la Universidad de San Martín, uno de los 124 internos del penal de Lurigancho que fueron aniquilados por las fuerzas del orden en junio de 1986, y demanda que, cada seis meses, un juez de ejecución rinda cuentas del avance de las pesquisas. Sin embargo, se sabe que hasta la fecha el fiscal especial para desapariciones forzosas y ejecuciones extrajudiciales, Mario González Díaz, no da cumplimiento a la orden²¹.

Gloria Cano, abogada de APRODEH, informó que representantes de la CNDDHH denunciarán el retraso en la investigación de la muerte de 9 estudiantes y un profesor de la Universidad **La Cantuta** ante la Comisión Interamericana de DDHH. Manifestó igualmente que informarán sobre los obstáculos que tiene la justicia peruana para cumplir las recomendaciones de la CIDH en otros 158 casos de violaciones de derechos humanos. Otros casos que se expondrán están referidos a las acciones de Estado para cumplir con las recomendaciones de la CVR y de magistrados que no fueron ratificados por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).²²

La titular del 35º Juzgado Penal de Lima (JPL), Natalia Acosta Santisteban, citó para este 29 de octubre próximo a la ex agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), **Leonor La Rosa**, para la lectura de sentencia por la querrela que le entabló el coronel EP (r) Carlos Sánchez Noriega por supuestos delitos contra el honor y difamación en marzo del 2002. La querrela respondió luego que la inculpada aseguró en declaraciones vertidas a dos medios de comunicación, que el ex oficial la había torturado y violado cuando éste cumplía labores en el SIE en 1997²³.

Fujimori ¿extraditable?

El ministro de RREE **Manuel Rodríguez** indicó que el próximo viernes el gobierno responderá a la solicitud de información adicional que Japón formuló sobre el pedido de extradición de Fujimori²⁴.

²⁰ Correo, 11 de octubre de 2004.

²¹ El Comercio, 12 de octubre de 2004.

²² Perú 21, Correo, 15 de octubre de 2004.

²³ La razón, 17 de octubre de 2004.

²⁴ El Peruano, Gestión, 13 de octubre de 2004.

Sobre Exhumaciones

Las autoridades judiciales hallaron restos humanos, específicamente el hueso de un dedo índice, en el incinerador del subsótano del Servicio de Inteligencia del Ejército, ubicado en la sede del Cuartel General del Ejército, conocido como el "Pentagonito", en el distrito de San Borja. El descubrimiento se produjo durante una inspección al lugar como parte de la investigación contra el ex presidente Alberto Fujimori por los delitos de homicidio calificado, tortura y desaparición forzada de personas. Esto permitiría corroborar que durante la década de los 90 operó en los sótanos del SIE una prisión clandestina para detenidos por terrorismo, la misma que era controlada por el entonces asesor presidencial Vladimiro Montesinos con el conocimiento de Fujimori. Además, con los restos humanos se demostraría que el incinerador que existe en ese lugar fue utilizado para quemar y desaparecer los cuerpos de los detenidos que eran ejecutados o no sobrevivían a los interrogatorios, como lo declaró un colaborador eficaz, identificado con la clave de "Testigo 1".²⁵

Sobre Reformas

Victor Garcia Belaunde, presidente de Acción Popular, consideró como "un gravísimo error" otorgar en estos momentos el **voto a los militares**, porque el ejercicio de ese derecho es por ahora impracticable y podría acarrear graves consecuencias para las elecciones²⁶. Por su parte, el primer vicepresidente del Parlamento, Natale Amprimo advirtió que de aplicar la norma en las elecciones del 2006 puede significar "un salto al vacío" y refirió que lo mejor es hacer un cambio gradual ya que se tiene una democracia frágil²⁷.

Por su parte, el defensor adjunto en temas constitucionales, Samuel Abad indica que el ejercicio del voto de militares y policiales permitirá que estos se sientan comprometidos con la democracia y que se sientan representados en el gobierno²⁸. Sobre el tema, La República considera positiva la medida y refiere que el viejo argumento de que las FFAA y FFPP no pueden opinar políticamente es irreal. Del mismo modo, El Comercio saluda la decisión, pero refiere que también es necesario continuar con la reforma constitucional en su integridad.²⁹ Eduardo Ruiz, jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, expresó su respaldo al dictamen de la Comisión de Constitución del Congreso que otorga el derecho al sufragio a militares y policías, pero refirió que falta dictar medidas complementarias para introducir la norma³⁰. A su turno, el defensor del Pueblo, Walter Alban expresó su acuerdo con el dictamen³¹. Y el presidente del Tribunal Constitucional, Javier Alva Orlandini manifestó que no se puede postergar el voto de militares y Policías³² y calificó de "correcta" la modificación

²⁵ La República, 17 de octubre de 2004.

²⁶ Gestión, 13 de octubre de 2004.

²⁷ EL Peruano, Correo, 14 de octubre de 2004.

²⁸ La República, 13 de octubre de 2004.

²⁹ La República, El Comercio, 13 de octubre de 2004.

³⁰ El Peruano, Perú 21, Correo, 14 de octubre de 2004.

³¹ El Peruano, 14 de octubre de 2004.

³² Correo, 14 de octubre de 2004.

constitucional referida al voto de las FFAA y FFPP³³.

A su turno, el general (r) EP Germán Parra expresó su satisfacción por la aprobación del proyecto, pero cuestionó que se otorgue este derecho con gradualidad y enfatizó que no existe razón para que un derecho se ejerza de manera progresiva³⁴. Sin embargo, el jefe de la ONPE, Fernando Tuesta advirtió que existen problemas operativos para que los militares y policías puedan ejercer el derecho al voto el 2006 y advirtió que el apretado cronograma electoral y el obsoleto sistema electoral vigente son los principales obstáculos que impiden la inclusión de este derecho³⁵.

Sobre el tema, Mirko Lauer destaca que el voto militar exige la desaparición del voto preferencial, pues "resulta inconveniente el desarrollo de clientelas políticas privativas en el seno de las fuerzas de seguridad"³⁶.

Finalmente, Roberto Chiabra, ministro de Defensa, consideró que los militares y policías pueden votar en las elecciones del 2006 y destacó que las razones de "orden técnico no pueden tener más peso que una razón de orden nacional"³⁷. Al respecto, El Peruano considera de importancia la decisión y refiere que de aprobarse la norma se completará otra fase de la reforma del Estado³⁸. Del mismo modo, el jurista Javier Avendaño afirma que la medida es positiva ya que los militares y policías tienen ideas políticas y está bien que las expresen a través del voto³⁹.

³³ Liberación, 15 de octubre de 2004.

³⁴ El Peruano, 13 de octubre de 2004.

³⁵ El Comercio, 13 de octubre de 2004. Perú 21, 14 de octubre de 2004.

³⁶ La República, 14 de octubre de 2004.

³⁷ La república, Perú 21, gestión, Correo, 15 de octubre de 2004.

³⁸ El Peruano, 15 de octubre de 2004.

³⁹ El Comercio, 15 de octubre de 2004.

Pronunciamientos y notas de prensa

ANFASEP tiene página web!

**Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados,
Detenidos y Desaparecidos del Perú
21 años de lucha por la verdad, justicia y reparación!**

<http://www.dhperu.org/anfasep/>

Afectados de la Violencia Política en Marcha Nacional Hacia Lima

Ante la aparente falta de acción e incumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación por parte del Estado Peruano y el interés de ciertos partidos políticos de distorsionar el trabajo hecho por la CVR, representantes y miembros de diversas organizaciones de 13 regiones del país, agrupados en la **Coordinadora Nacional Transitoria de las Organizaciones por la Violencia Política** marcharán hacia Lima en marcha de sacrificio para permanecer del 22 al 28 de octubre de 2004.

El mencionado grupo esta conformado por representantes de las organizaciones de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Ancash, Cuzco, Huanuco, Huancavelica, Ica, Junin, Lima, La Libertad, Pasco, Puno y San Martín.

En un reciente pronunciamiento las organizaciones exigen se constituya una comisión especial de seguimiento a las Recomendaciones de la CVR y se implemente el Fondo Nacional para las Reparaciones.

Para mayor información comunicarse con los teléfonos:
441-1533, 9626-1188, 9647-1939
Lima, 11 de octubre de 2004

Quipu es el Servicio Informativo que brinda la **Coordinadora Nacional de Derechos Humanos**. Ustedes, nuestros **Quipu Kamayok** (el que lee el Quipu) recibirán periódicamente en su mesa de redacción nuestra permanente asesoría y la información más actualizada y veraz en materia de derechos humanos del Perú y el mundo.

“EN EL PRESUPUESTO NACIONAL ;PRIMERO LA DEUDA SOCIAL!” PRESUPUESTO 2005: MENOS DEUDA Y MAS INVERSION SOCIAL

Al Presidente de la República
Al Ministro de Economía y Finanzas
A los Señores Congresistas
Al Foro del Acuerdo Nacional
A la ciudadanía en general

1. El Proyecto de ley de Presupuesto para el 2005 presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas asigna al pago del servicio de la deuda pública total, 26.7% del Presupuesto de la República, lo que supera los montos destinados a salud y educación y otras prioridades del pueblo peruano. Se mantienen así los términos perjudiciales para el país establecidos durante el fujimorismo y cuya modificación ha constituido un clamor de amplios sectores de la

ciudadanía. El hecho de que dicho servicio se pague a través de nuevos endeudamientos no aminora el problema sino que lo acentúa para el futuro.

2. El Ministro de Economía y Finanzas en su reciente presentación del Presupuesto del 2005 en el Congreso respondió parcialmente a las preguntas sobre el “reperfilamiento”. Se refirió a algunas de las operaciones con bonos, sin mencionar lo que implicarán como carga de deuda posterior y sus condiciones de alta tasa de interés, cuya relación costo-beneficio para el país no está clara. Además del sistema de pre-pago conversado con el Club de Paris, el Ministro aludió a negociaciones en curso con Alemania, Inglaterra y Francia pero no informó acerca de Suecia, estados Unidos y España, considerados en los anuncios sobre reperfilamiento realizados hace unos meses. Habló de canjes de deuda por inversión, pero no de inversión social. Si bien estos procesos no son de resultados inmediatos, los ciudadanos tenemos el derecho de conocer cuáles son los avances y las dificultades en las conversaciones con los acreedores y qué iniciativas creativas se están tomando al respecto. La transparencia en las operaciones es indispensable así como una firme voluntad política para buscar soluciones acordes con el interés nacional.

3. En el proyecto de Ley de Presupuesto 2005, los montos destinados a salud y educación siguen siendo dramáticamente insuficientes. El agro recibe recursos exiguos que resultan incompatibles con su pregonado “relanzamiento”. En lo referido a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la reparación a las víctimas de la violencia, si bien se han dado algunos pasos éstos deberían reflejarse presupuestariamente tanto en reparaciones colectivas como individuales.

4. EXIGIMOS RESPUESTA A NUESTRA PROPUESTA: En nuestra propuesta “En el Presupuesto Nacional: Primero la Deuda Social” aprobada por numerosas organizaciones sociales en el Acto Público del 24 de setiembre del 2003 y entregada al MEF y a todos los Congresistas, planteamos se busque una reducción inmediata de por lo menos 6% del Presupuesto en el servicio de la deuda lo que implicaría más de 700 millones de dólares a ser liberados para programas de inversión social directa en nutrición infantil y complementación alimentaria, salud, educación, saneamiento y vivienda, apoyo al agro, empleo productivo y el inicio del Plan de reparaciones de las víctimas de la violencia, según las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

5.. Es necesario que el Foro del Acuerdo Nacional, recogiendo los aportes de su Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa, defina una política de Estado que encare a la vez la deuda y el problema fiscal en función a: reducir el stock total de la deuda, orientar el endeudamiento de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, lograr un coeficiente decreciente deuda/PBI y servicio de deuda/presupuesto así como una reforma fiscal equitativa en base a una mayor recaudación de quienes tienen más altos ingresos y patrimonio, que permita elevar significativamente la presión tributaria.

6. Hay que revertir las tendencias actuales al sobreendeudamiento propiciando mayor crecimiento y una mayor y más justa recaudación que permitan incrementar la inversión pública así como la atención a la “deuda social”.

7. En coordinación con grupos de la sociedad civil de Italia, Alemania, Francia y España nos estamos dirigiendo a los gobiernos de esos países buscando una reducción significativa de la deuda peruana. Al mismo tiempo nos articulamos a través de la Estrategia Andina Centroamericana y Amazónica de la Deuda para una incidencia a nivel internacional.

8. En las actuales negociaciones para un tratado de “libre comercio”, entre otros aspectos, nos preocupa que se estén haciendo sin calibrar el impacto de sus condiciones en las políticas fiscales y en la presión hacia el endeudamiento, la pérdida de ingresos aduaneros, el acceso al mercado de los pequeños productores del campo y la ciudad y en las posibilidades de obtención de servicios básicos de salud y educación primaria.

9. Demandamos al Gobierno:

- Mayor voluntad y firmeza para encarar el problema de la deuda y una política fiscal de acuerdo a los intereses nacionales. Priorizar el gasto social con calidad.
- Información y transparencia sobre las operaciones de reperfilamiento y sobre el curso seguido por la propuesta del Presidente Alejandro Toledo a la cumbre del Grupo de Río en la Ciudad del Cusco.
- Iniciativas de unidad latinoamericana frente al problema de la deuda (por ejemplo, sumarse al Acta de Copacabana suscrita por Brasil y Argentina).
- Hacer suyo el acuerdo del Parlamento Andino para impulsar un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana y apoyar la formación del grupo sobre Deuda en las Naciones Unidas propuesto por su Secretario General.
- Una explicación completa y oportuna al país sobre los alcances de las negociaciones comerciales que se realizan, considerando sus impactos en la política fiscal y en la presión hacia nuevo endeudamiento así como a nivel social. La formulación de un plan de contingencia al respecto.

RED JUBILEO PERU

Perú, Septiembre del 2004

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice de AI: AMR 52/001/2004 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 256

13 de octubre de 2004

Perú: Inaceptable propuesta de fiscalizar las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

El día de mañana, 14 de octubre de 2004, se debatirá en el Congreso la propuesta de conformar una Comisión de Estudio y Seguimiento de las recomendaciones y conclusiones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Preocupa a Amnistía Internacional que esta Comisión al parecer sometería a estudio las conclusiones y recomendaciones a las que la CVR llegó después de dos años de recoger cientos de evidencias y testimonios en todo el país. La organización estima que las conclusiones y recomendaciones de la CVR deben ser implementadas cuanto antes no "estudiadas".

Amnistía Internacional está convencida de que el establecimiento y la labor de la CVR en Perú ha representado un paso importante en el camino hacia la plena satisfacción del derecho de las víctimas y sus familiares a saber la verdad de lo que sucedió durante las dos décadas del conflicto interno armado (1980-2000); a acceder a la justicia y que aquellos responsables sean juzgados y castigados; y a obtener una reparación adecuada. La organización considera que la propuesta del Congreso contradice el compromiso asumido por las autoridades peruanas de dar seguimiento a las conclusiones de la CVR y acabar con la impunidad que durante veinte años imperó en el país.

Amnistía Internacional insta al Presidente y a los y las vicepresidentes del Congreso peruano a demostrar su compromiso con los derechos humanos asegurándose de que la Comisión que establezca el Congreso dé seguimiento y garantice el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, incluida la difusión de las conclusiones del Informe Final, y su inclusión en los programas educativos, para iniciar un proceso de reconstrucción de la historia y memoria histórica del país.

Dicha Comisión debe asimismo asegurarse de que se otorgan los recursos necesarios para avanzar hacia la identificación de las víctimas de violaciones y abusos a los derechos humanos cometidas durante las dos décadas del conflicto interno armado peruano; y llevar ante la justicia a los perpetradores.

A juicio de la organización, la CVR realizó un análisis extenso y profundo sobre las circunstancias que dieron lugar al conflicto interno armado peruano; y los abusos y violaciones de derechos humanos que se dieron durante las dos décadas de violencia y destrucción que vivió el Perú; y cómo la discriminación social, étnica o racial y de género contribuyó a que los graves y numerosos abusos y violaciones de derechos humanos contra la mayoría pobre, indígena y campesina, no provocaran la indignación de la opinión pública y pasaran prácticamente desapercibidos durante años.

Amnistía Internacional considera que para superar este trágico y doloroso pasado es de vital importancia satisfacer el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, garantizar que tales hechos no vuelvan a repetirse y contribuir a crear un país donde la igualdad de oportunidades para todos los peruanos y peruanas se convierta en una realidad. La organización considera que la puesta en práctica de las recomendaciones de la CVR contribuirá a este fin e insta al Congreso a garantizar su implementación a la mayor brevedad posible.

Amnistía Internacional
13 octubre de 2004

CARTA DEL MOVIMIENTO PQNSR AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Señor Ántero Florez Araoz, Presidencia del Congreso de la República

De nuestra consideración:

Reciba usted señor presidente del Congreso de la República, el saludo del conjunto de instituciones que integran el movimiento ciudadano “Para que no se repita”.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted para expresar nuestro enérgico rechazo a la reciente iniciativa de algunos parlamentarios que pretenden conformar una Comisión para evaluar la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en vez de conformarla para la atención y seguimiento de las recomendaciones del Informe de la CVR.

Dicha iniciativa desvirtúa el rol que le compete al Parlamento Nacional en esta materia, es decir, efectuar el seguimiento de las reformas legales planteadas en las recomendaciones del Informe CVR, garantizando -a través de la formulación de propuestas legislativas- la no repetición de conflictos armados como los investigados, la facilitación de la administración de justicia, la reparación a las víctimas afectadas y la prioritaria atención a las profundas secuelas que nos dejara el nefasto periodo 1980 - 2000.

Consideramos que el centro de la atención del Congreso debiera estar en evaluar iniciativas ya planteadas en seguimiento de las recomendaciones de la CVR y en otras que se desprendan de un trabajo parlamentario auténticamente comprometido con las poblaciones afectadas por la violencia. Esperamos que el Parlamento no haga eco de estos congresistas que están dando la espalda al justo reclamo por justicia, reparación y reconciliación que el país entero, la democracia y la gobernabilidad demandan.

Confiamos, señor presidente del Congreso de la República, que sus buenos oficios lograrán impedir que tan desatinada propuesta tenga éxito y que el Parlamento logre aprobar la creación

de una Comisión nítidamente comprometida con el seguimiento de las recomendaciones del Informe de la CVR.

Atentamente,

Comité Coordinador del Movimiento Ciudadano “Para que no se repita”

Rosa Alayza Mujica, Directora del Instituto Bartolomé de Las Casas
Francisco Soberón Garrido, Secretario Ejecutivo de la CNDDHH
Percy Medina Masías, Secretario Técnico de TRANSPARENCIA
Fedrico Arnillas Lafert, Secretario Técnico de CONADES
Rosa Villarán de la Puente, Secretaría Ejecutiva PQNSR

Lima, 12 de octubre de 2004

Nota de prensa

**67 PARLAMENTARIOS SUIZOS APOYAN
RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN
DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, CVR**

Casi un tercio de los parlamentarios y parlamentarias suizas, miembros del Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Suiza, firmaron una carta dirigida al presidente del Perú, Dr. Alejandro Toledo, para pedirle que su gobierno cumpla con las recomendaciones dejadas en el informe final de la CVR tras un año de su entrega, el pasado 28 de agosto.

La carta de los parlamentarios llegó a la embajada peruana en Berna/Suiza el día 3 de octubre para ser transferida al Presidente peruano Alejandro Toledo. Los representantes suizos manifiestan: Los que firmamos, parlamentarios del Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Suiza, constatamos que el Perú forma parte de los países predominantes de la cooperación Suiza para el desarrollo internacional. También somos conscientes del rol significativo de Suiza en el fomento internacional de la paz y de los derechos humanos. Nos impresiona y nos alegra que el informe final haya recogido la voz de más de 17,000 personas que han sufrido directamente la violencia de la guerra interna entre 1980-2000, y nos haya hecho conscientes de la muerte cruel de casi 70,000 peruanos.

Los representantes suizos piden al Sr. Presidente Dr. Alejandro Toledo, lo siguiente: Desde hace tiempo, varias ONGs de Suiza y del Perú, al igual que parlamentarios de diferentes países (por ejemplo Reino Unido e Italia) exigen que los responsables de estos crímenes sean juzgados, que se les brinde reparación a las víctimas y sus familiares. Nos unimos a esta demanda y le pedimos promover todo lo necesario para que las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación se realicen completamente, y que los crímenes de guerra sean condenados y que las víctimas sean efectivamente reparadas.

Esta iniciativa para la campaña de firmas de los representantes suizos fue promovida por el Grupo de Solidaridad Suiza-Perú y los parlamentarios suizos Remo Gysin y Pia Hollenstein y encontró eco en 67 de un total de 246 parlamentarios suizos de ambas cámaras, Consejo Nacional y Consejo Estatal.

El parlamentario nacional del Partido Socialdemócrata, Remo Gysin ya había promovido otras acciones a favor del Perú: en octubre del 2000 él presentó una interpelación parlamentaria para buscar eventuales cuentas bancarias de Montesinos y Fujimori en la plaza financiera Suiza. En septiembre del 2001, Gysin integró la delegación suiza que viniera al Perú para apoyar el proceso de repatriación de los dineros de Montesinos ubicados en Suiza. En Suiza se ubicaron

103 millones de dólares mal habidos por Montesinos y sus cómplices. Unos 77 millones han sido repatriados al Perú.

Agradecemos por su difusión

De parte del Grupo de Solidaridad Suiza-Perú:

Luisa Cruz Hefti, Misión Belén de Immensee, Tel. 460 04 36, 261 76 19

Hildegard Willer, Misión Belén de Immensee, cel. 99 24 29 37

Colectivo Para que no se repita:

Rosa Villarán , tel. 98117449

Nationalrat / Conseil national / Consiglio nazionale / Cussegl naziunal

Berna, 13 de octubre de 2004

Al Excelentísimo Presidente

Del Congreso de la República del Perú

Sr. Antero Flores Araoz

Congreso de la República

Lima, Perú

Esperamos la instalación de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de la implementación de las Recomendaciones de la CVR

Estimado Señor Presidente:

Los que firmamos, parlamentarios del Consejo Nacional y del Consejo Nacional Estatal de Suiza, saludamos que a través del Parlamento peruano se pretende instalar la Comisión Especial Multipartidaria que dé seguimiento a las Recomendaciones planteadas en el Informe Final de la CVR. Tal medida encuentra respaldo en nuestra carta, con fecha del 31 de agosto del 2004, dirigida al Presidente Alejandro Toledo en la cuál 67 parlamentarios suizos le pidieron implementar las recomendaciones de la CVR.

Sin embargo queremos expresar nuestra sorpresa por una propuesta de la Mesa Directiva del Congreso de que la mencionada Comisión "estudie" lo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, consideramos que esto esconde la tentativa de anular las recomendaciones dejadas por este organismo para que se haga justicia y se repare a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Nos parece que no es lo mismo estudiar que hacer seguimiento, del mismo modo que contemplar no es lo mismo que actuar para que se cumpla con hacer justicia, reparar a las víctimas de la violencia política, restituir sus derechos y llevar adelante las reformas institucionales, tal como propuso la CVR.

Nosotros apoyamos el Informe Final porque recoge la voz de miles de personas que sufrieron directamente la violencia política durante las décadas de 1980- 2000. Valoramos el coraje y valentía de estas personas que presentaron su testimonio para que la sociedad peruana conozca estas violaciones a los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto le rogamos no se desvirtúe el fin de la referida comisión que fue propuesta para dar seguimiento a las Recomendaciones de la CVR.

Atentamente,

Pia Hollenstein, MP de Suiza

Pia Hollenstein
Axensteinstrasse 279000
St.Gallen
Tel. 071 223 70 80
ax: 071 223 70
81mail@piahollenstein.ch
www.piahollenstein.ch

**Al Excelentísimo Presidente
Del Congreso de la República del Perú
Sr. Antero Flores Araoz
Congreso de la República
Lima, Perú**

Lucerna/SUIZA, 14 de octubre de 2004

Esperamos la instalación de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de la implementación de las Recomendaciones de la CVR

Estimado Señor Presidente:

Los que firmamos, el Grupo de Solidaridad Suiza-Peru, Fastenopfer/Acción Cuaresmal de Suiza y los Misioneros de Belén de Suiza, saludamos que a través del Parlamento peruano se pretende instalar la Comisión Especial Multipartidaria que dé seguimiento a las Recomendaciones planteadas en el Informe Final de la CVR. Tal medida encuentra respaldo en la carta de la Red Europea de la Solidaridad con el Perú, V. Encuentro en Appenzell, Suiza, con fecha del 2 de agosto del 2004, dirigida al Presidente Alejandro Toledo en la cuál los y las participantes le pidieron implementar las recomendaciones de la CVR.

Sin embargo queremos expresar nuestra sorpresa por una propuesta de la Mesa Directiva del Congreso de que la mencionada Comisión “estudie” lo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, consideramos que esto esconde la tentativa de anular las recomendaciones dejadas por este organismo para que se haga justicia y se repare a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Nos parece que no es lo mismo estudiar que hacer seguimiento, del mismo modo que contemplar no es lo mismo que actuar para que se cumpla con hacer justicia, reparar a las víctimas de la violencia política, restituir sus derechos y llevar adelante las reformas institucionales, tal como propuso la CVR.

Nosotros apoyamos el Informe Final porque recoge la voz de miles de personas que sufrieron directamente la violencia política durante las décadas de 1980- 2000. Valoramos el coraje y valentía de estas personas que presentaron su testimonio para que la sociedad peruana conozca estas violaciones a los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto le rogamos no se desvirtúe el fin de la referida comisión que fue propuesta para dar seguimiento a las Recomendaciones de la CVR.

Atentamente
P. Emilio Näf Stocker
MISSION DE BELEN IMMENSEE/SUIZA
FAX 0041 41 854 14 00

NOTA DE PRENSA

Afectados de la Violencia Política de Ayacucho participarán en Marcha Nacional hacia Lima

Ante la aparente falta de acción e incumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación por parte del Estado Peruano, y el interés de ciertos partidos políticos de distorsionar el trabajo hecho por la CVR, representantes y miembros de diversas organizaciones de 13 regiones del país, agrupados en la Coordinadora Nacional Transitoria de las Organizaciones afectadas por la Violencia Política marcharán hacia Lima en marcha de sacrificio para permanecer en la capital del **24 al 26 de octubre** del presente año.

La realización de la marcha fue uno de los acuerdos a que arribaron 150 delegados, representantes de organizaciones de afectados de Ayacucho, Apurímac, Ancash, Cuzco, Huanuco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, La Libertad, Pasco, Puno y San Martín, reunidos en Lima la última semana de septiembre, evento al que concurren 25 representantes de Ayacucho.

Los objetivos de la Marcha según los organizadores son: reclamar a las autoridades del Congreso de la República, Presidente de la República, Poder Judicial y Ministerio Público el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, así como impulsar y fortalecer el movimiento nacional de organizaciones afectadas por la violencia política para desarrollar acciones de incidencia en la agenda nacional.

La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú - ANFASEP, y el Frente Regional de Organizaciones de Base por la Verdad y la Justicia - FROBAVEJ, son las organizaciones que en Ayacucho vienen liderando la convocatoria a la Marcha y para ello se han dirigido a una serie de instituciones públicas y privadas de Ayacucho requiriendo apoyo para la movilización a Lima de las personas afectadas por la violencia en la región.

ANFASEP y FROBAVEJ esperan la solidaridad de toda la comunidad ayacuchana y han previsto realizar, en los días próximos, actividades con miras a lograr un fondo que permita la participación de una delegación ayacuchana numerosa en la marcha de las organizaciones de afectados. Las personas e instituciones que estén dispuestas a cooperar se les solicita llamar al teléfono 817170 (ANFASEP). Las donaciones se registrarán y se entregarán los recibos correspondientes.

Red de integración por la paz y la vida
Ayacucho, 15 de octubre de 2004

NOTA DE PRENSA

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos Expondrá ante CIDH Situación de Derechos Humanos e Integración Económica

Una delegación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos encabezado por el Secretario Ejecutivo, Francisco Soberón, viajarán a la ciudad de Washington, USA para exponer los días 22, 25 y 26 de octubre de 2004, en el 121° Periodo de Sesiones Ordinario de la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto de la situación de los derechos humanos en nuestro país y el proceso de integración económica en la región.

El mencionado grupo está integrado por: David Lobatón del Instituto de Defensa Legal, **IDL**, Gloria Cano de la Asociación Pro Derechos Humanos, **APRODEH**, Pablo Rojas de la Comisión de Derechos Humanos, **COMISEDH**, Ercilio Moura y Javier Mujica del Centro de Asesoría Laboral del Perú, **CEDAL**.

De acuerdo a la agenda asignada la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos iniciará su participación el viernes 22 de octubre con la exposición sobre la situación de los derechos humanos en Perú y el proceso de integración económica en la región americana.

El lunes 25 de octubre presentará en audiencia pública los siguientes informes:

Avances e implementaciones de las Recomendaciones de la CVR. Expositor: Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo CNDDHH y representante de CEJIL. /

Casos de tortura en Perú. Expositor: Pablo Rojas, director COMISEDH /

Casos de Magistrados y Fiscales cesados. Expositores: Gloria Cano, abogada APRODEH, David Lobatón, Director General IDL y representante de CEJIL. /

Reunión con Freddy Gutiérrez, Relator para Perú de la CIDH.

En tanto el martes 26 de octubre sostendrá reuniones de trabajo:

Caso Marina Machaca (violación sexual), Mamerita Mestanza (anticoncepción quirúrgica voluntaria). Gloria Cano, abogada de APRODEH con representantes de CEJIL, DEMUS, CRR, CLADEM /

Acuerdos entre el Estado Peruano y CIDH para la indemnización e investigación de casos violaciones a los derechos humanos. Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo CNDDHH, Gloria Cano abogada APRODEH con representante de CEJIL.